



### CERTIFICACIÓN

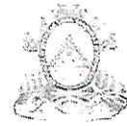
La Suscrita Secretaria Municipal **CERTIFICA**: que en el libro de actas y acuerdos que esta Corporación Municipal lleva, en el se encuentra el preámbulo punto final que literalmente dice: **ACTA N° 02-2017**. Sesión de Cabildo Abierto, el día sábado 29 de julio en el Barrio San Isidro en el Jardín de Niños "Mi Independencia", siendo la 1:00 pm. Presidio el Señor Alcalde Municipal **MIGUEL ÁNGEL REYES HERNÁNDEZ**, con presencia de Vice Alcalde Municipal **MARCO ANTONIO ORELLANA**, con presencia de los Regidores por su orden: Regidor Primero **RUBER ELIAQUIN CASTELLANOS JUÁREZ**, Regidor Quinto **EDIN ARTURO MEMBREÑO PERDOMO**, Regidor Séptimo **SANDRA MARITZA ALVARADO JUÁREZ**, con presencia de **MIGUEL EUSTAQUIO JUÁREZ TEJADA** Director Municipal de Justicia, **CLAUDIA MARTINA JUÁREZ CASTELLANOS** Coordinadora UMA, con presencia de **NORMAN JOSÉ REYES HERNÁNDEZ** Coordinador PROMUSAN, con asistencia de los pobladores de esta Barrio San Isidro y ante la Secretaria que da fe. Desarrollo de la Sesión: 1. El Señor Alcalde Municipal **MIGUEL ÁNGEL REYES HERNÁNDEZ** manifiesta a los asistentes que el objeto de esta reunión es hacerles de su conocimiento que la Municipalidad tiene en su Presupuesto construir un nuevo Proyecto de Agua Potable para todo el Barrio con su línea primaria de conducción del vital líquido agua y que ya tiene en sus bodegas gran parte de materiales, tubería PVC, con sus respectivos accesorios calidad certificada, según los estándar que se exigen y que el objeto principal a discutir es socializar la forma como se va a desarrollar el proyecto, cuales son las obligaciones de la Municipalidad y que requisitos debe cumplir cada beneficiario del Proyecto. Se abre la discusión y al final a que acuerdo se llega. 2. El Señor **FREDY ALEXIS CASTELLANOS** Presidente de la Junta Administradora de agua entre otras cosas importantes manifiesta la importancia de este Proyecto y que una vez terminado se hará la prueba si el tanque que se tiene en el Lugar llamado La Crucita y que es alimentado por la línea fuente las quebradas pero que también es importante ponerse al día con el pago por el servicio prestado. También la palabra **MARCO ANTONIO JUÁREZ** manifestando que el Proyecto actual en el Barrio San Isidro está colapsado que ya dio su vida útil y es por eso que se hace este nuevo Proyecto anunciado por el Alcalde y que ha sido petición permanente de los habitantes de esta Barrio ya que en épocas de verano las partes altas no reciben el vital líquido agua. 3. Suficientemente discutido el Alcalde Municipal manifiesta a los presentes que a partir de la próxima semana se dará inicio a las excavaciones siguiendo los planos elaborados por la Ingeniera **SONIA GARCÍA** de esta Mancomunidad PUCA, así mismo se pide la colaboración de todos los beneficiarios que ya tiene derechos adquiridos, igual para los que no lo tienen que será de 10 días de trabajo por tope, también hace del conocimiento que en su oportunidad se elegirá o se reestructurara una nueva Junta de Agua Municipal Administradora. 4. No habiendo más de que tratar se cierra la sesión y se firma para que conste siendo las 4:00 pm del mismo día y se firma para que conste. Sello y firma del Alcalde Municipal **MIGUEL ÁNGEL REYES HERNÁNDEZ**, firma y sello de Vice Alcalde Municipal **MARCO ANTONIO**



## MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA

E-MAIL: [munilaunionlempira@hotmail.com](mailto:munilaunionlempira@hotmail.com)

Teléfono: + (504) 9917-0998



ORELLANA, Sello y firma de los Regidores por su orden: Primero RUBER ELIAQUIN CASTELLANOS JUÁREZ, Regidor Quinto EDIN ARTURO MEMBREÑO PERDOMO, Regidor Séptimo SANDRA MARITZA ALVARADO JUÁREZ, firma de MIGUEL EUSTAQUIO JUÁREZ TEJADA Director Municipal de Justicia, CLAUDIA MARTINA JUÁREZ CASTELLANOS Coordinadora UMA, firma de NORMAN JOSÉ REYES HERNÁNDEZ Coordinador PROMUSAN, firmas de los que asistieron a la reunión y sello y firma Secretaria Municipal LUCIDALIA ELENA MERLOS.

Es conforme su original, extendida en el Palacio Municipal a los treinta y un días del mes de enero del año 2018.



LUCIDALIA ELENA MERLOS  
Secretaria Municipal